

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

GÉNERO Y JEFATURA DE HOGAR. UN ESTUDIO DE CASOS .

Albrecht Estefanía, Hermosi Raúl y Peresón Claudiana.

Cita:

Albrecht Estefanía, Hermosi Raúl y Peresón Claudiana (2009). *GÉNERO Y JEFATURA DE HOGAR. UN ESTUDIO DE CASOS. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/796>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Autores: Albrecht Estefanía; Hermosi Raúl; Peresón Claudiana **E-mail:** claudiana_p@hotmail.com; raulhermosi@yahoo.com.ar; fefa_arg@hotmail.com.
Universidad Nacional del Litoral (UNL). Facultad de Humanidades y Ciencias.
Carrera de Sociología. Provincia de Santa Fe. Argentina.

GÉNERO Y JEFATURA DE HOGAR. UN ESTUDIO DE CASOS

Introducción

La relación entre los *comportamientos* y sus vínculos con el género – actividades y relaciones – y las *ideas culturales* que guían aquellos comportamientos ¿puede considerarse directa, mecánica, unidireccional?

El presente trabajo se propone, a partir de un estudio de casos, explorar las *ideas, patrones culturales* vinculados a las *normas de género* que aparecen en los entrevistados y entrevistadas, pertenecientes a un barrio marginal de la ciudad de Santa Fe, y la relación de aquellas *normas de género* con determinados *comportamientos*; guiados por la hipótesis de que los *comportamientos* y su relación con el género se dan a partir de *ideas culturales*, pero la relación entre ambos niveles no es directa ni mecánica.

En el plano metodológico conceptual, partimos de la problematización de aquella norma¹ que dicta que la jefatura del hogar debe ser ejercida por el hombre, lo que nos condujo a poner en cuestión la noción misma de *jefatura de hogar*² atendiendo a la variedad de definiciones que podemos encontrar, dependiendo de “los criterios empleados para definirla, utilizando variables económicas, de toma de decisiones, edad, género, jefatura declarada, entre otros aspectos propios del contexto” (Lázaro, Zapata, Martínez, Alberti, 2005: 224).

Retomamos el principio metodológico aplicado por Amigo (2007) en “Familia, género y cultura...”, el cual, bajo el supuesto de considerar que los *sistemas de género* se basan en relaciones, al menos binarias, para comprenderlas no podríamos excluir a uno de los sujetos en ellas implicados –los miembros de la pareja–; por ello nuestro referente empírico lo hemos construido en base a entrevistas a ambos miembros de la pareja, en cuatro casos, teniendo en cuenta que la unidad de análisis de nuestro trabajo es la familia biparental.

Análisis de los casos

El análisis de los casos fue realizado en dos etapas: por un lado construimos un manual de códigos mediante el cual elaboramos una serie de gráficos que nos indican algunos aspectos relacionados a las prácticas, representaciones y trayectorias de los entrevistados y entrevistadas que nos permitieron pensar la conformación de *sistemas significativos* o *normas culturales* en relación al *género*; y por otro, rastreamos en el recorrido de cada

¹ Amigo, reseñando resultados de algunas investigaciones señala que las mismas corroboran planteamientos generales sobre la diferencia de género: “(...) alteridad y jerarquía (...) A nivel doméstico, esto implica que el varón, por el hecho de serlo, ejerce la autoridad y además se supone que ha de encargarse de la manutención del resto de los miembros, aunque no siempre lo haga (...) La autoridad del hombre como jefe del núcleo doméstico está estrechamente asociada a su papel de proveedor económico (...) la manutención económica –supuesta o real– se convierte en uno de los puntos clave para justificar la autoridad sobre la mujer” (Amigo, 2007: 104).

² Es preciso señalar que en el presente trabajo utilizaremos el concepto de *hogar* como sinónimo a *unidad residencial* o *grupo doméstico*, definido como aquellos que viven bajo el mismo techo (Robichaux, 2007).

entrevista, qué dimensión era la utilizada por el hablante para fundar la (su) noción de *jefatura de hogar*, lo que nos habilitó, como veremos, a problematizar el supuesto de que la autoridad –generalmente del hombre- como jefe del núcleo doméstico está asociada a su papel de proveedor económico.

A continuación presentamos el manual de códigos que formó parte de nuestra primera etapa de análisis de los casos:

1. Actividades fuera y dentro de la vivienda en el nivel de las prácticas.

1.1. Trabajo fuera de la casa: máximo/mínimo.

1.2. Trabajo doméstico –tareas domésticas ocasionales y tareas domésticas cotidianas-: mínimo/máximo.

1.2.1. Tareas domésticas ocasionales: máximo/mínimo.

1.2.2. Tareas domésticas cotidianas: mínimo/máximo.

1.3. Otras actividades fuera de la vivienda: educación, recreación, ocio, etc.: máximo/mínimo.

2. Actividades fuera y dentro de la vivienda en el nivel de las representaciones sociales.

2.1. Trabajo fuera de la casa: máximo/mínimo.

2.2. Trabajo doméstico: mínimo/máximo.

2.2.1. Tareas domésticas ocasionales -arreglos de enchufes y electrodomésticos, pintura, acondicionamiento del patio, etc.-: máximo/mínimo.

2.2.2. Tareas domésticas cotidianas -limpiar, tender las camas, cocinar, preparar a los chicos para ir al colegio, cambiarlos, darles de comer, etc.: mínimo/máximo.

2.3. Otras actividades fuera de la vivienda: educación, recreación, ocio, etc.: máximo/mínimo.

3.1. Dependencia/autonomía del hombre y de la mujer.

3.1.1. Dependencia/autonomía de la mujer respecto del hombre según la variable sustento económico en el plano de las prácticas.

3.1.2. Dependencia/autonomía de la mujer respecto del hombre según la variable sustento económico en el plano de las representaciones sociales.

3.2.1. Dependencia/autonomía del hombre respecto de la mujer según la variable crianza efectiva de los hijos en el plano de las prácticas.

3.2.2. Dependencia/autonomía del hombre respecto de la mujer según la variable crianza efectiva de los hijos en el plano de las representaciones sociales.

4. Actividades afuera y adentro de la vivienda en la unidad residencial de origen

4.1. Trabajo fuera de la casa: máximo/mínimo.

4.2. Trabajo doméstico: mínimo/máximo.

4.2.1. Tareas domésticas ocasionales: máximo/mínimo.

4.2.2. Tareas domésticas cotidianas: mínimo/máximo.

Caso 1: Lucio y Emilia.

Lucio es boxeador, tiene 28 años. Está casado con Emilia con quien tiene tres hijos varones de 9, 7 y 3 años. Lucio, además de pelear dos veces por mes, realiza changas “cuando sale alguna”. Actualmente está terminando la escuela secundaria en una EMPA.

Emilia tiene 26 años. No trabaja y nunca trabajó. Tiene sus estudios primarios completos. Actualmente realiza cursos de tejido y costura en una Asociación Vecinal.

En esta unidad residencial el varón aparece como *único proveedor*³.

En relación al trabajo doméstico, en el plano de las *prácticas*, en ambos relatos ella es artífice de todas las tareas cotidianas, él solo lleva a los chicos a la escuela; distinto en lo relativo a las tareas ocasionales donde él aparece como el único hacedor.

Lo que surge en el plano de las *representaciones sociales* acerca de los roles del varón y la mujer, tiene cierta correspondencia con el primer plano mencionado, en efecto, lo que podemos notar es que en ambos niveles y en sendos relatos aparece “una división rígida entre un esposo/padre que aporta su trabajo productivo al sustento económico y una esposa/madre que aporta su trabajo reproductivo al mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos” (Wainerman, 2007: 182).

En cuanto a los continuos *dependencia/autonomía*, en el nivel de las *prácticas* ambos se estarían ubicando en el polo *dependencia*, lo que se corresponde con las representaciones que surgen en torno al *deber ser* de la mujer y del varón: “el papá sí o sí tiene que ir a trabajar para criar a los hijos, así esté en pareja o no” (Emilia) “por ahí sola –una mujer- es como que falta, le va a faltar apoyo, no sólo económico, sino también mental” “vos cada vez que tenés que ir a trabajar esta tu mujer en tu casa” (Lucio).

Hasta aquí el caso se ajusta al *modelo de familia patriarcal tradicional* (Wainerman, 2007), como ya mencionamos, tradicionalmente “la autoridad del hombre como jefe del núcleo doméstico está estrechamente asociada a su papel de proveedor económico” (Amigo, 2007: 104) sin embargo, en las entrevistas, el elemento que define quién es el jefe en este primer caso es la cantidad y calidad del tiempo pasado en el hogar y con los hijos, por esto es que ambos la definen a ella como jefa del hogar, quien además aparece como quien ejerce mayor autoridad sobre los hijos y en la pareja.

Caso 2: José y Macarena

José tiene 17 años, hace dos años que trabaja en el Hipódromo de la ciudad de Santa Fe, convive con su pareja, Macarena, con quién ha tenido una hija que hoy tiene un año. José hizo hasta 4º grado de la escuela primaria.

Macarena tiene 17 años también, no trabaja y se define como ama de casa. Alcanzó el séptimo grado de la escuela primaria.

Del mismo modo que en el caso N° 1, en esta *unidad residencial*, se repite el modelo de *proveedor único* (masculino).

En el nivel de las *representaciones*, en José aparece aquella división rígida entre los roles del varón y de la mujer a la que hacíamos referencia en el

³ Ver Wainerman, 2007.

caso anterior, lo que no coincide con la dinámica, descrita por él, de su *grupo doméstico*, donde, en lo referente a las tareas del hogar, la repartición es igualitaria. En cambio Macarena imagina a su hija, en un futuro, trabajando y estudiando, sin hacer referencia a formar una familia, por ejemplo; nuevamente sin coincidir con las asignaciones de roles que se dan en esa *unidad residencial* según su relato: ella como trabajadora doméstica y él como proveedor económico.

En cuanto a los continuos *dependencia/autonomía*, en el nivel de las *prácticas* ella se encontraría en el polo *dependencia* y él se alejaría del extremo llegando casi a un *médium* del continuo. Esto último coincidiendo con sus representaciones, no así para el caso de la mujer, quien aparece alejada del extremo *dependencia*, en el relato de Macarena y, sí como dependiente, en el relato de José.

Cómo vemos, este caso resulta interesante y difícil de “clasificar”. Ambos relatos difieren, y a su vez existen contradicciones entre *representaciones* y *comportamientos*. Esto vuelve a aparecer al momento de definir quién es el jefe del hogar: ella percibe igualdad de condiciones por lo que afirma que ambos son jefes, y él sostiene que él lo es, tomando como elemento para definirse como tal el hecho de “arreglar las cosas de la casa”.

Caso 3: Ernesto y Bárbara

Bárbara tiene 37 años, está casada con Ernesto con quien tiene tres hijos: uno de 11, una nena de 3 y otra de 1 año. La pareja trabaja desde hace seis años en su almacén, ubicado en su domicilio.

Ella cuenta con secundario completo y él con primario. Ella siempre se dedicó a ser ama de casa y él era el proveedor hasta antes de poner el comercio.

En relación a las tareas domésticas, en las *prácticas*, las actividades cotidianas son realizadas en mayor medida por Bárbara, aunque no exclusivamente; y las ocasionales son realizadas por Ernesto, sin embargo para él, aparece, como *representación*, el trabajo doméstico y la crianza de los hijos ligado, exclusivamente, al rol de la mujer.

Respecto de los continuos *autonomía/dependencia* ella, si bien hoy no podríamos considerarla como dependiente, siempre, hasta antes de instalar el almacén, sí lo fue. Aún así, en el nivel de las *representaciones* Bárbara considera a la mujer capaz de “salir adelante” en caso de estar al frente de una familia; lo que difiere en el relato de su marido, quien afirma que sería indispensable que consiga otro marido por la necesidad de sustento económico. Él, en la práctica aparece cercano al extremo *dependiente*, coincidiendo con su representación y la de Bárbara respecto a este continuo.

En cuanto a la definición de *jefatura de hogar*, ambos coinciden en que él es el jefe; ella lo adjudica al hecho de que los hijos obedecen más a Ernesto; él afirma que los dos son jefes pero que el resto de la familia lo considera a él como tal, explicando esto por una “costumbre”, por “ser el hombre de la casa” (Ernesto). Podríamos decir que, en este caso “la masculinidad, el *ser hombre*, tiene más que ver con la idea de jefatura como *representación social* del hogar” (Amigo, 2007: 118) y no en relación a la provisión económica.

Caso 4: Fabián y Viviana.

Fabián tiene 45 años y trabaja en la casa junto a su esposa Lucrecia, donde atienden un kiosco. Conviven desde hace 16 años y tienen dos hijas de 13 y 14 años. Él tiene dos hijos de 22 y 24 años de un matrimonio anterior y fue profesional de enfermería.

Lucrecia tiene 34 años y antes de tener a su primera hija, era empleada doméstica. Se dedicó durante 5 años a gestionar una copa de leche, que cerró por un problema de salud de un primer hijo que finalmente falleció.

En esta unidad residencial, si bien ambos son proveedores, Fabián declara estar atento por si “sale alguna changa”.

En relación al trabajo doméstico, él dice que “no hay tareas” en su casa, “todos hacemos un poco de todo”, sin embargo en su relato de tareas cotidianas en ningún momento menciona que él realice alguna, salvo llevar a las hijas a la escuela, y describe de forma muy específica lo que le corresponde a cada una de sus hijas, como a Lucrecia.

En lo que hace al “afuera y adentro” del hogar, si bien ambos trabajan en su casa, todas las tareas que involucren salir de la casa, son desarrolladas por Fabián.

En el plano de las *representaciones sociales* acerca de los roles del varón y la mujer, Fabián menciona las desventajas de “pelearse con tu mujer, ella te tiene que lavar la ropa, cebar un mate, te tiene que preparar el desayuno, te tiene que servir la comida a la noche”; por esto y su opinión de que la pareja de la mujer debe otorgarle a esta cierta solvencia, podemos decir que en su discurso aparece, como en los casos 1 y 2 esa fuerte separación entre esposo/padre que aporta el trabajo productivo y esposa/madre que aporta el trabajo reproductivo, separación distintiva del *modelo de familia patriarcal tradicional* (Wainerman 2007: 182).

Las respuestas de Lucrecia muestran gran correspondencia con las de Fabián, es decir, no lo menciona a él en ningún momento realizando actividades domésticas al describirlas, y sin embargo responde que en su hogar son todos “iguales” por lo que “no hay jefe”.

Respecto a la *dependencia/autonomía*, ambos declaran una relación de dependencia en todos los aspectos, sin embargo Fabián se representa al hombre como quien debería garantizar el sustento económico del hogar, y la mujer quien debería garantizar las actividades cotidianas de crianza y convivencia, enfatizando en éste último aspecto su circunscripción al ámbito doméstico.

Retomando la noción de jefatura de hogar, ambos la reconstruyen desde la noción del aporte y de la planificación económica, como así también atendiendo a la crianza de sus hijas, donde se piensan en una relación de igualdad, pero en el relato de Fabián es clara su mayor influencia en este último aspecto.

Conclusión

La relación entre comportamientos e ideas culturales fue lo que analizamos en estos relatos cruzados. Precisamente, la relación entre los sistemas significativos devenidos en lógicas subyacentes que orientan el comportamiento,

focalizando nuestra atención en las normas de género como conjunto de sistema significativo.

Son las prácticas y las representaciones que orientan esas prácticas las que dan lugar a la reproducción de aquellos sistemas de normas, nunca totalmente nuevos ni totalmente distintos y es precisamente por esto que procuran una “continuidad cambiante”, que se evidencia en la mayoría de los casos por las contradicciones entre el conjunto de prácticas y las normas que las orientan:

“es feo discutir con la mujer porque después la mujer la mujer te tiene que lavar la ropa, te tiene que cebar un mate, te tiene que preparar un desayuno, te tiene que servir la comida a la noche, acostarse uno a la noche y es feo estar enojado o peleado con su mujer” (Fabián. Caso 4).

En este pasaje, la práctica “no discutir” con la mujer es claramente orientada por el conjunto de actividades “beneficiosas” propias de quien tiene a su cargo un papel reproductor al interior del hogar, como dicta la norma del modelo de familia patriarcal, sin embargo, el mismo entrevistado enfatizó a lo largo de la entrevista el “no ser machista” por lo que “hombre y mujer son iguales” y en su caso “todos hacen todo” en la casa (ver descripción caso 4).

Aquellas normas creadas culturalmente, que no son subjetivas en el sentido de que no son creadas *por* el individuo en particular sino que son incorporadas, sólo operan *desde* la subjetividad del individuo, no sin una previa resignificación.

Es quizás Bourdieu, quien nos brinda la mejor explicación desde su noción de *habitus*⁴, de la dinámica de esta “continuidad cambiante”:

“Producto de la historia, el *habitus* origina prácticas, individuales y colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el *habitus* el que asegura la experiencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismos bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción, tienden con mas seguridad que todas las reglas formales y todas las reglas explícitas, a garantizar al conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo”.⁵

Bibliografía

- Catalina Wainerman. “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?” en *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades...* de María Alicia Gutiérrez (compiladora). CLACSO. Buenos Aires. 2007

⁴ “los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistema de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizada de un director de orquesta”. P. Bourdieu. *El sentido práctico*. P. 86. Siglo XXI 2007.

⁵ P. 88

- David Robichaux. “Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina...” en *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos* de David Robichaux (compilador). CLACSO. 2007.
- Lázaro/ Zapata/ Martínez/ Alberti. “Jefatura de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato” en *La Ventana* núm. 22. 2005
- Santiago Bastos Amigo. “Familia, género y cultura...” en *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos* de Robichaux (compilador). CLACSO. Buenos Aires. 2007
- Pierre Bourdieu. *El sentido práctico*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2007.